



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL No. 021

24 DE JULIO DE 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2019-00063	SUCESIÓN	CAUSANTE: MARIA ARCANGEL QUEVEDO DE BAQUERO		23 DE JULIO 2020	APRUEBA TRABAJO PARTICION

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se **fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fosca, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2020, a las 8:00 a.m.**

(original firmado)
BLANCA QUINTERO MEJIA
Secretaria